

## 1.-INTRODUCCIÓN.

El desarrollo curricular del Módulo Intervención con familias y atención a menores en riesgo social (0018), del Ciclo Formativo de Grado Superior de Educación Infantil, presenta los siguientes aspectos principales:

1) La planificación de estrategias, actividades y recursos para la intervención en los ámbitos sensorial, motor, cognitivo y psicomotriz.

2) La implementación de actividades de intervención en el ámbito cognitivo, sensorial, motor y psicomotor.

3) La evaluación del proceso de la intervención realizada en el ámbito cognitivo, sensorial, motor y psicomotor, así como de los avances que se produzcan en los niños y niñas en estos ámbitos después de la intervención.

El Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre, de ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, define los títulos de formación profesional, tomando como base la Ley Orgánica de Educación, el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, las directrices fijadas por la Unión Europea y otros aspectos de interés social.

El Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, con el fin de facilitar el reconocimiento de créditos entre los títulos de técnico superior y las enseñanzas universitarias y viceversa, por lo que en los ciclos formativos de grado superior se establecerá la equivalencia de cada módulo profesional con créditos europeos, (ECTS).

El módulo citado pertenece al Ciclo Formativo de Grado Superior, con una duración de 105 horas; que está asociado a la unidad de competencia con código UC1032\_3 y nombre: Desarrollar acciones para favorecer la exploración del entorno a través del contacto con los objetos y las relaciones del niño o niña con sus iguales y con las personas adultas. Presenta una equivalencia en créditos ECTS de 6.

El objetivo principal de este Módulo es capacitar a los alumnos para intervenir con los menores en riesgo social y con sus familias, así como, desarrollar acciones para favorecer la exploración del entorno a través del contacto con los objetos y las relaciones del niño o niña con sus iguales y con las personas adultas.

Además, servirá con los otros módulos del Ciclo Formativo, para conseguir la competencia general definida en el **Real Decreto 1394/2007, de 29 de Octubre**, por el que se establece el título de técnico en Educación Infantil y se fijan sus enseñanzas mínimas: *Diseñar, implementar y evaluar proyectos y programas educativos de atención a la infancia en el primer ciclo de Educación Infantil en el ámbito formal, de acuerdo con la propuesta pedagógica elaborada por un Maestro con la especialización de educación infantil o título de Grado equivalente, y en toda la etapa en el ámbito no formal, generando entornos seguros y en colaboración con otros profesionales y con las familias.*

De acuerdo con el Decreto 156/1996, de 20 de junio, por el que se establece la Ordenación General de las Enseñanzas de Formación Profesional Específica en la Comunidad Autónoma de Canarias, corresponde al Gobierno Canario, a propuesta de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, establecer el currículo de los ciclos formativos de Formación Profesional correspondientes a cada título. Pendiente de publicación del Currículo Canario en el BOC.

Este módulo servirá para desarrollar las siguientes competencias profesionales, personales y sociales :

- 1) Programar la intervención educativa y de atención social a la infancia a partir de las directrices del programa de la institución y de las características individuales, del grupo y del contexto.
- 2) Organizar los recursos para el desarrollo de la actividad respondiendo a las necesidades y características de los niños y niñas.
- 3) Desarrollar las actividades programadas, empleando los recursos y estrategias metodológicas apropiados y creando un clima de confianza.
- 4) Diseñar y aplicar estrategias de actuación con las familias, en el marco de las finalidades y procedimientos de la institución, para mejorar el proceso de intervención.
- 5) Dar respuesta a las necesidades de los niños y niñas, así como de las familias que requieran la participación de otros profesionales o servicios, utilizando los recursos y procedimientos apropiados.
- 6) Actuar ante contingencias relativas a las personas, recursos o al medio, transmitiendo seguridad y confianza y aplicando, en su caso, los protocolos de actuación establecidos.
- 7) Evaluar el proceso de intervención y los resultados obtenidos, elaborando y gestionando la documentación asociada al proceso y transmitiendo la información con el fin de mejorar la calidad del servicio.
- 8) Mantener actualizados los conocimientos científicos y técnicos relativos a su actividad profesional, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida.
- 9) Actuar con autonomía e iniciativa en el diseño y realización de actividades, respetando las líneas pedagógicas y de actuación de la institución en la que desarrolla su actividad.
- 10) Mantener relaciones fluidas con los niños y niñas y sus familias, miembros del grupo en el que se esté integrado y otros profesionales, mostrando habilidades sociales, capacidad de gestión de la diversidad cultural y aportando soluciones a conflictos que se presenten.
- 11) Generar entornos seguros, respetando la normativa y protocolos de seguridad en la planificación y desarrollo de las actividades.

- 12) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
- 13) Gestionar su carrera profesional, analizando oportunidades de empleo, autoempleo y aprendizaje.
- 14) Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando estudio de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización.
- 15) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y de responsabilidad.

Este módulo contribuirá a los siguientes objetivos generales del Ciclo Formativo:

- 1) Seleccionar y aplicar dinámicas de comunicación y participación, analizando las variables del contexto y siguiendo el procedimiento, establecido y las estrategias de intervención con las familias.
- 2) Identificar necesidades de los niños y niñas, así como de las familias, que requieran la participación de otros profesionales o servicios, concretando los recursos de diagnóstico y de actuación, para dar una respuesta adecuada.
- 3) Identificar las características del trabajo en equipo, valorando su importancia para mejorar la práctica educativa y lograr una intervención planificada, coherente y compartida.
- 4) Aplicar dinámicas de grupo y técnicas de comunicación en el equipo de trabajo, intercambiando información y experiencias para facilitar la coherencia en el proyecto.

## 2.-ANÁLISIS DE LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO DEL MÓDULO

### DESGLOSE DE LOS COMPONENTES DEL CURRÍCULO

<b>NOMBRE DEL MÓDULO/CÓDIGO</b>
<b>Intervención con familias y atención a menores en riesgo social/ Código: 0018</b>
<b>UNIDAD DE COMPETENCIA/ CÓDIGO</b>
<b>Desarrollar acciones para favorecer la exploración del entorno a través del contacto con los objetos, y las relaciones del niño o la niña con sus iguales y con las personas adultas./ Código: UC1032_3</b>

**RESULTADO DE APRENDIZAJE nº 1:** Planifica programas y actividades de intervención socioeducativa dirigida a niños y niñas acogidos en centros de menores analizando el modelo de atención a la infancia de la institución y la normativa legal vigente.

<b>Criterios de evaluación.</b>	<b>Tipos de Aprendizaje</b>	<b>Unidades de trabajo</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se han identificado las diferencias entre los diversos tipos de modelos de atención a la infancia en la Unión Europea</li> <li>•Se han identificado y descrito las características más significativas de la red de servicios sociales de atención a la infancia.</li> <li>•Se ha analizado la legislación vigente en relación a los servicios de atención a la infancia.</li> <li>•Se ha descrito la estructura organizativa y funcional de los diferentes centros de</li> </ul>	P	5
	P	5
	P	5
	P	5

<p><b>atención a la infancia.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Se han identificado los documentos que regulan la intervención socioeducativa en los centros de menores</li> <li>•Se han formulado objetivos acordes con las características de los niños y niñas y del modelo socioeducativo del centro</li> <li>•Se han propuesto actividades, recursos y estrategias de intervención adecuadas.</li> <li>•Se han previsto los espacios y tiempos necesarios</li> <li>•Se han establecido canales y mecanismos de coordinación e intercambio de información con otros profesionales implicados en el proceso</li> <li>•Se ha valorado la importancia del trabajo en equipo en el éxito de la intervención.</li> </ul>	<p>P</p> <p>P</p> <p>P</p> <p>P</p> <p>P</p> <p>A</p>	<p>5</p> <p>5</p> <p>5</p> <p>5</p> <p>5</p> <p>5</p>
---	---	---

C= Conceptuales

P= Procedimentales

A=Actitudinales

**RESULTADO DE APRENDIZAJE nº 2: Planifica programas y actividades de intervención con familias justificando el papel de la misma en la educación y el desarrollo integral del niño y la niña.**

<b>Criterios de evaluación.</b>	Tipos	Unidades de
---------------------------------	-------	-------------

	de Aprendizaje	trabajo
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se ha identificado y descrito la influencia de las pautas de crianza en la familia en el desarrollo integral del niño.</li> <li>• Se han descrito programas de ayuda e intervención con familias desde los ámbitos educativo y social.</li> <li>• Se han propuesto estrategias, actividades y recursos para favorecer la participación de la familia y en su caso, mejorar su competencia educativa.</li> <li>• Se han identificado los criterios educativos , aspectos formales y actitudes que se deben tener en cuenta en relación a la colaboración con las familias.</li> <li>• Se ha valorado la importancia de la colaboración familia-institución en los primeros años.</li> <li>• Se han descrito las problemáticas e indicadores asociadas a las familias en situación de riesgo social.</li> <li>• Se han identificado los indicadores y requisitos que señalan la existencia de maltrato.</li> <li>• Se han concretado los protocolos de actuación tras la detección de la situación de riesgo o maltrato en la familia.</li> <li>• Se ha valorado el papel de la persona educadora en la detección y comunicación de las situaciones de riesgo</li> </ul>	C	1, 2
	C	
	P	1, 2
	P	1, 2
	P	1, 2
	A	1, 2
	P	1, 2
	P	4
	P	4
	P	4
A	4	

<p><b>y /o maltrato infantil.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Se ha valorado la necesidad de mantener una actitud respetuosa hacia las diversas situaciones familiares.</li> </ul>	A	4
--	---	---

**RESULTADO DE APRENDIZAJE n° 3:** Implementa actividades socioeducativas dirigidas a niños y niñas en situación de riesgo o acogidos en centros de menores relacionándolas con los objetivos y las estrategias metodológicas de la intervención.

Criterios de evaluación.	Tipos de Aprendizaje	Unidades de trabajo
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Se han empleado técnicas e instrumentos para la obtención de la información.</li> </ul>	P	3,4
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Se han identificado las características y necesidades del grupo y el contexto asignado.</li> </ul>	P	3,4
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Se han organizado los espacios y recursos materiales y humanos.</li> </ul>	P	3,4
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se han aplicado estrategias metodológicas.</li> <li>•Se ha valorado la necesidad de crear un clima familiar, de seguridad afectiva y</li> </ul>	P	3



<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se han identificado canales de participación de las familias en la institución.</li> </ul>	P	3
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Se han identificado las necesidades educativas y/o de participación de la familia.</li> </ul>	P	3
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Se han preparado guiones para reuniones y entrevistas con las familias.</li> </ul>	P	3
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Se han realizado reuniones y entrevistas siguiendo objetivos y guiones establecidos.</li> </ul>	P	3
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Se ha mantenido una actitud receptiva a las iniciativas y propuestas de participación de las familias.</li> </ul>	A	3
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Se han organizado recursos, espacios y tiempos de acuerdo a los objetivos de la actividad.</li> </ul>	P	3
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Se ha respondido ante situaciones imprevistas.</li> </ul>	P	3
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Se ha mantenido una actitud positiva en la relación con las familias</li> </ul>	A	3
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Se ha valorado la importancia de las</li> </ul>		

<b>habilidades sociales de la persona educadora en las relaciones con la familia.</b>	A	3
<b>•Se ha adaptado la comunicación a las características de las familias</b>	P	3

C= Conceptuales

P= Procedimentales

A= Actitudinales

**RESULTADO DE APRENDIZAJE n° 5:** Evalúa el proceso y el resultado de las intervenciones socioeducativas con los niños y niñas acogidos en centros de menores relacionando la evaluación con las variables relevantes y los protocolos establecidos en la institución.

<b>Criterios de evaluación.</b>	<b>Tipos de Aprendizaje</b>	<b>Unidades de trabajo</b>
<b>• Se han diseñado o seleccionado instrumentos adecuados para obtener información de niños y niñas.</b>	P	5
<b>•Se han establecido las estrategias, técnicas e instrumentos de seguimiento y evaluación de la intervención.</b>	P	5
<b>•Se han aplicado los instrumentos de evaluación siguiendo el procedimiento correcto.</b>	P	5
<b>•Se ha interpretado correctamente la</b>	P	

<p><b>información obtenida</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Se han identificado los aspectos que hay que modificar en la intervención.</li> <li>•Se han propuesto medidas necesarias para mejorar la intervención.</li> <li>•Se ha informado a los miembros del equipo siguiendo los protocolos establecidos.</li> <li>•Se han identificado situaciones que requieren de la participación de otros profesionales y las pautas de actuación a seguir.</li> <li>•Se ha informado a las familias del progreso del niño o la niña de forma individualizada y comprensible.</li> <li>•Se ha valorado la importancia de destacar los aspectos positivos de la evolución del niño y la niña en las informaciones facilitadas a la familia.</li> </ul>	<p>P</p> <p>P</p> <p>P</p> <p>P</p> <p>P</p> <p>A</p>	<p>5</p> <p>5</p> <p>5</p> <p>5</p> <p>5</p> <p>5</p> <p>5</p>
---	---	--

**RESULTADO DE APRENDIZAJE nº 6:** Evalúa el proceso y el resultado de las intervenciones identificando las variables relevantes en el proceso y justificando su elección.

Criterios de evaluación.	Tipos de Aprendizaje	Unidades de trabajo
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se han seleccionado los indicadores de evaluación</li> </ul>	<p>P</p>	<p>5</p>

<ul style="list-style-type: none"> <li>•Se han diseñado o seleccionado instrumentos para obtener información sobre: la situación familiar, las necesidades educativas de la familia, las posibilidades y deseos familiares de participación.</li> </ul>	P	
	P	5
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Se han aplicado correctamente los instrumentos de evaluación.</li> </ul>		4,5
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Se han recogido e interpretado correctamente los datos.</li> </ul>	P	
		5
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Se han identificado las desviaciones respecto a lo previsto en la intervención.</li> </ul>	P	
		5
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Se han propuesto medidas de corrección en situaciones problemáticas.</li> </ul>	p	
		5
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Se ha valorado la necesidad de participación de la familia en la evaluación de la intervención.</li> </ul>	p	
		5
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Se ha valorado la importancia de mantener una actitud permanente de mejora en la eficacia y calidad del servicio.</li> </ul>	A	
		5

### 3.- ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

#### 3.1 TIPO Y ENUNCIADO DEL CONTENIDO ORGANIZADOR:

En Formación Profesional, en tanto que se pretende el desarrollo de habilidades, destrezas y actitudes, el eje organizador será de tipo procedimental y actitudinal.

Su enunciado será: Desarrollar acciones para favorecer la exploración del entorno a través de las relaciones del niño y la niña con sus iguales y con

las personas adultas.

### 3.2 ESTRUCTURA DE LOS CONTENIDOS.

La ordenación de las Unidades de trabajo se resume de la siguiente manera:

UNIDAD DE TRABAJO 1.	La infancia	21 horas
UNIDAD DE TRABAJO 2.	La familia	22 horas
UNIDAD DE TRABAJO 3.	Intervención educativa con familias en entornos formales	20 horas
UNIDAD DE TRABAJO 4.	Intervención con familias y menores en situación de riesgo social	22 horas
UNIDAD DE TRABAJO 5.	Separación del menor del núcleo familiar: centros de protección de menores y acogimiento familiar	20 horas
	TOTAL	105 horas

Contenidos básicos:

**U.T.1: Planificación de programas y actividades de intervención socioeducativa con menores.**

- Infancia.
- Legislación sobre la infancia: derechos y protección.

- Organismos internacionales relacionados con la infancia
- La protección a menores. Aspectos jurídicos. Recursos de intervención.
- Valoración de los programas y servicios de atención a la infancia como respuesta a diversas situaciones familiares.
- Programas de carácter asistencial y de apoyo a menores en situación de riesgo.
- Toma de conciencia acerca de la influencia del concepto de infancia en la definición de los modelos de intervención

### **U.T. 2: Planificación de programas y actividades de intervención con familias**

- Familia. Evolución.
- Identificación de las situaciones de riesgo social en familias. Prevención.
- El maltrato infantil.
- Valoración del papel del educador o educadora en la detección y notificación del maltrato infantil.
- Análisis de los aspectos legales de la intervención con familias.
- La intervención con las familias en los ámbitos educativo y social. Servicios y programas.
- Modelos de intervención con las familias.
- Toma de conciencia acerca de la importancia de la colaboración de las familias en el proceso socio-educativo de los niños y niñas.

### **U.T. 3: Planificación de programas, actividades y estrategias de intervención con familias.**

- La entrevista. Elaboración y realización de entrevistas.
- Organización de reuniones con las familias.
- Problemas frecuentes en las relaciones con las familias.
- Materiales para el trabajo con las familias. Modelos.
- Papel y actitudes del educador o educadora infantil en la intervención con familias.
- Valoración del papel de las actitudes y habilidades de la persona educadora en la realización de entrevistas y reuniones.

### **U.T.4: Evaluación de la intervención con familias.**

- Análisis de las variables personales y contextuales relevantes para la evaluación.
- Instrumentos para la recogida de información. Modelos.
- Instrumentos para la evaluación de la intervención. Modelos.
- Informes.
- Valoración de la importancia de la confidencialidad de la información en la intervención familiar.

### **U.T.5: Implementación de programas y actividades socioeducativas con menores.**

- Los documentos de un centro de menores: proyecto educativo de centro y proyecto educativo individual.
- Análisis de las estrategias metodológicas.
- El ingreso en el centro.
- Toma de conciencia de la necesidad de coordinación y el trabajo en equipo con otros

profesionales.

- Funciones y tareas del educador o educadora infantil en los servicios sociales de atención a la infancia.
- Coordinación con el equipo de trabajo y otros profesionales.
- Características de la evaluación en el ámbito socio-educativo.
- Los sistemas de calidad en los servicios sociales de atención a la infancia.
- Análisis de las variables personales y contextuales relevantes para la evaluación.
- Instrumentos para la recogida de información. Modelos.
- Instrumentos para la evaluación de la intervención socioeducativa. Modelos.
- Informes del proceso de evaluación.
- Valoración de la importancia de la coordinación y el trabajo en equipo en la evaluación de la intervención.

<b>UNIDAD DE TRABAJO N° 1: La infancia</b>
<b>CONTENIDOS ORGANIZADORES</b>
<b>Procedimientos</b>
1. Planificación de programas y actividades de intervención socioeducativa con menores
<b>Actitudes</b>
2. Valoración de los programas y servicios de atención a la infancia como respuesta a diversas situaciones familiares. 3. Toma de conciencia acerca de la influencia del concepto de infancia en la definición de los modelos de intervención.
<b>CONTENIDOS SOPORTE</b>
<b>Conceptos</b>
4. concepto de infancia. 5. La atención a la infancia a lo largo de la historia. 6. Organismos internacionales relacionados con la atención a la infancia. 7. El marco internacional de los derechos de la infancia. 8. El marco jurídico de la atención a la infancia en España. 9. La protección jurídica del menor. 10. Responsabilidad penal del menor. 11. Concepto de sistema educativo 12. Concepto de sistema sanitario. 13. Programas y servicios de atención a la infancia. 14. El Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia.
<b>ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE-EVALUACIÓN</b>
1. Construcción del concepto de infancia a través de una lluvia de ideas en el grupo 2. Realización de un trabajo en grupo sobre los diferentes organismos tanto nacionales como internacionales 3. Realización de un trabajo y debate en clase sobre la Ley del Menor en nuestra

comunidad autónoma. Ley 1/1997.

4. Exposición y comprensión de los conceptos más relevantes de la unidad de trabajo.
5. Examen

## UNIDAD DE TRABAJO N° 2: La familia

### CONTENIDOS ORGANIZADORES

#### Procedimientos

1. Identificación de las situaciones de riesgo social en familias. Prevención.
2. Intervención con las familias en los ámbitos educativo y social. Servicios y programas.
3. Análisis de los Modelos de intervención con las familias.

#### Actitudes

4. Valoración de los diferentes tipos de familias así como de las situaciones de riesgo social

### CONTENIDOS SOPORTE

#### Conceptos

5. Aproximación al concepto de familia.
  - La familia desde el punto de vista jurídico.
  - La familia desde la perspectiva antropológica.
  - La familia desde el punto de vista sociológico.
  - La familia como institución social.
6. El ciclo de vida familiar.
  - Etapa I. Constitución o etapa prefilial.
  - Etapa II. Expansión. Etapa filial.
  - Etapa III. Reducción.
7. Crisis que afectan a la vida familiar.
  - Desequilibrio familiar y crisis.
  - Tipos de crisis.
  - Resolución de la crisis.
8. Familias multiproblemáticas.

¿Qué son las familias multiproblemáticas?

El contexto en el que se desenvuelven las familias multiproblemáticas.

Configuración de la familia multiproblemática.

La atención a las familias multiproblemáticas.

9. Los planes y programas de atención a las familias.

Niveles de organización de los planes.

Niveles de intervención en la atención a las familias.

Algunos programas.

10. Algunos recursos para las familias.

### ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE-EVALUACIÓN

6. Realización de un trabajo sobre el plan de atención a la familia en la Comunidad Autónoma de Canarias. PG

7. Resolución de casos prácticos relacionados con la unidad de trabajo. IND

8. Visualización de una película relacionada con la unidad temática así como resolución de un cuestionario sobre la misma. IND

9. Realización de un trabajo sobre los diferentes tipos de familias. IND

10. Examen.

### UNIDAD DE TRABAJO Nº 3: Intervención educativa con familias en entornos formales

#### CONTENIDOS ORGANIZADORES

##### Procedimientos

1. Organización de reuniones con las familias.

2. Análisis de las variables personales y contextuales relevantes para la evaluación.

3. Elaboración de Instrumentos para la recogida de información.

4. Elaboración de Instrumentos para la evaluación de la intervención.

##### Actitudes

5. Toma de conciencia acerca de la importancia de la colaboración de las familias en el proceso socio-educativo de los niños y niñas.

6. Valoración del papel de las actitudes y habilidades de la persona educadora en la realización de entrevistas y reuniones.

### **CONTENIDOS SOPORTE**

#### **Conceptos**

7. La función educativa de la familia

El entorno educativo de la familia

Estilos educativos

8. La familia y la escuela infantil

9. Participación y compromiso de la familia en la escuela

Organismos de participación en los centros

La participación, una asignatura pendiente

Experiencias educativas de participación

10. La comunicación con la familia

Comunicación diaria

Comunicación periódica

Las nuevas tecnologías al servicio de la comunicación familia-escuela

11. Intervención con la familia en diferentes situaciones

Intervención en el período de adaptación

Intervención con familias de niños y niñas con discapacidad o problemas conductuales

Intervención con familias recién llegadas

Actuación en situaciones de duelo

Prevención de conductas violentas

### **ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE-EVALUACIÓN**

11. Elaboración de una agenda infantil. PG

12. Preparación de una reunión con padres y madres así como simulación de la misma.  
PG

13. Simulación en la que se distribuirán los diferentes roles: educador/a, padres, madres. Debate posterior. PG y GG

14. Visualización del documental “El milagro de Candeal” y posterior resolución de un cuestionario alusivo al mismo. IND

15. Examen. IND

**UNIDAD DE TRABAJO N° 4: Intervención con familias y menores en situación de riesgo social**

**CONTENIDOS ORGANIZADORES**

**Procedimientos**

1. Análisis de los aspectos legales de la intervención con familias
2. Análisis de las variables personales y contextuales relevantes para la evaluación.

**Actitudes**

3. Valoración del papel del educador o educadora en la detección y notificación del maltrato infantil.
4. Valoración de la importancia de la confidencialidad de la información en la intervención familiar.

**CONTENIDOS SOPORTE**

**Conceptos**

5. El maltrato infantil
  - Las necesidades infantiles
  - ¿Qué entendemos por maltrato?
  - Tipologías de maltrato
  - Las causas del maltrato
  - Actuaciones ante situaciones de maltrato
6. La detección del maltrato

La escuela infantil en la detección del maltrato

Problemática ante la detección del maltrato

7. Notificación del maltrato

La notificación a las instancias pertinentes

El procedimiento de notificación

Notificación a la familia

8. Valoración y diagnóstico

El proceso de valoración

Técnicas de obtención de información

9. Actuaciones

Actuaciones que se llevan a cabo manteniendo al menor en su núcleo familiar

Actuaciones separando al menor de su núcleo familiar

10. Evaluación y seguimiento

**ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE-EVALUACIÓN**

16. Realización de un trabajo acerca de los diferentes tipos de maltrato. PG

17. Elaboración de un pequeño trabajo de búsqueda acerca de la detección y tratamiento del maltrato en nuestra comunidad autónoma. IND

18. Elaboración de un pequeño genograma de cada uno y posterior interpretación del genograma de otro/a compañero/a. IND y por parejas.

19. Visualización de la película "El Bola" y resolución de un pequeño cuestionario acerca de la misma. IND

20. Examen. IND

**UNIDAD DE TRABAJO Nº 5: Separación del menor del núcleo familiar: centros de protección de menores y acogimiento familiar**

**CONTENIDOS ORGANIZADORES**

**Procedimientos**

1. Identificación de Los documentos de un centro de menores: proyecto educativo de centro y proyecto educativo individual.

2. Análisis de las estrategias metodológicas. Funciones y tareas del educador o

educadora infantil en los servicios sociales de atención a la infancia.

### **Actitudes**

3. Toma de conciencia de la necesidad de coordinación y el trabajo en equipo con otros profesionales
4. Valoración de la importancia de la coordinación y el trabajo en equipo en la evaluación de la intervención

### **CONTENIDOS SOPORTE**

#### **Conceptos**

5. Los centros de protección de menores
  - La separación del núcleo familiar
  - Tipología de centros o de programas
6. Documentos organizativos de un centro
  - El Proyecto Educativo de Centro (PEC)
  - Reglamento de régimen interior (RRI)
  - La programación anual
  - La memoria anual
7. Documentos relativos al menor
  - El protocolo de observación de ingreso
  - El Proyecto Educativo Individualizado (PEI)
  - Hojas de protocolos y seguimiento
  - Informes socioeducativos
8. El personal del centro
  - El equipo educativo
  - Otros profesionales
9. Intervención en el centro
  - Ingreso en el centro y período de adaptación
  - La estancia
  - El alta. El informe
  - Evaluación y sistemas de calidad en los centros de menores
10. El acogimiento familiar

Modalidades de acogimiento El proceso de acogimiento La adopción 11. Un caso práctico Detección, actuación y notificación El centro de acogida El acogimiento
<b>ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE-EVALUACIÓN</b>
21. Elaboración de hojas de protocolo y seguimientos. PG 22. Análisis del protocolo de observación de ingreso. IND 23. Análisis y estudio de los documentos organizativos de un centro: PEC y RRI. PG 24. Visualización de un documental/ película relativa a la unidad temática y resolución de un pequeño cuestionario. IND 25. Examen. IND

### 3.3 TEMPORALIZACIÓN

Trimestre	Unidades de trabajo
Primero	UT1,UT2
Segundo	UT3,UT4,UT5

### 4. - METODOLOGÍA.

La metodología estará orientada a promover en el alumnado las siguientes competencias:

Su participación en los procesos de enseñanza aprendizaje para desarrollar su capacidad de autonomía y responsabilidad personales de gran importancia en el mundo profesional

La adquisición de una visión global de los procesos a los que está vinculada la

competencia general del título.

Capacidad para aprender por sí mismo y a lo largo de toda la vida.

Capacidad para trabajar en grupo.

Los contenidos se organizan en bloques y unidades de trabajo que permitan una mejor adquisición de la competencia profesional. La secuencia y organización de los contenidos deberán tener como referencia básica los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación del módulo profesional.

Con carácter general, se parte de los principios que hacen posible el aprendizaje significativo del alumnado. Para ello se parte de las nociones previas de los mismos, que servirán de base para, a través del análisis de distintos materiales, ir construyendo su aprendizaje. La investigación y observación por parte del alumnado será un instrumento fundamental de esta metodología en la que construirá su propio conocimiento, teniendo en cuenta los errores como paso necesario en su aprendizaje. El trabajo del profesorado será el de orientador, el que crea las situaciones de aprendizaje, promoviendo la búsqueda de información y aportando materiales de apoyo, que ayuden en la elaboración de conclusiones.

Dada la importancia creciente, en el mundo laboral, de las capacidades para integrar equipos de trabajo, uno de los aspectos metodológicos a resaltar es la potenciación de las actitudes para el trabajo en equipo: relaciones fluidas, capacidad de adaptación, actitud de cooperación y de consenso... Esto se concreta en:

- Organización del alumnado en pequeños grupos que, con carácter ordinario, tendrán la duración de un trimestre; con carácter extraordinario, el equipo educativo efectuará los cambios que estime necesarios para el buen funcionamiento de los grupos (sin necesidad de esperar al final del trimestre).

- En el seno de estos equipos de trabajo, el alumnado analizará y resolverá las tareas que el profesorado estime apropiadas para la consecución de los objetivos de cada módulo. Este trabajo será consensuado por los integrantes de los equipos de trabajo.
- El producto del trabajo de los pequeños grupos será expuesto en común en el grupo-clase, a través de los portavoces al efecto, para extraer las conclusiones pertinentes, tras el debate e intervención del profesorado, así como del resto de compañeros-as.

En momentos concretos, ante el desarrollo de actividades de E-A específicas, el profesorado adoptará la organización del alumnado que considere oportuna.

Para la presentación del contenido, el profesorado, en función de los objetivos, y de las características de dicho contenido, utilizará aquellas estrategias que mejor pueda facilitar el aprendizaje significativo: aportación de material, documentos varios, transparencias, diapositivas, exposición oral. Otros recursos utilizados es la propia información relacionada con las unidades de trabajo, que aporta el alumnado, y que favorece una mayor variedad de fuentes, de documentación en relación a cualquier tema.

Por todo lo dicho anteriormente se hace necesario la organización en bloques horarios de al menos 2 horas para facilitar el desarrollo de la metodología especificada.

## **5.- RECURSOS DIDÁCTICOS.**

Pizarra

Retroproyector

Televisión

Reproductor de vídeo

Ordenador

Impresora

Internet

Software de diseño y tratamiento de textos

Cintas para vídeo y audio

Cañon

Material fungible varios

Tijeras

Bibliografía varias

## **6. -ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**

La evaluación tendrá como principales referencias los objetivos del ciclo formativo, los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación del módulo. Los criterios de evaluación del módulo son el referente fundamental para valorar, tanto el grado de consecución de los resultados de aprendizaje, como el grado de adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales, y en última instancia de la competencia general del Título.

### **A) Instrumentos de evaluación:**

Los instrumentos que se utilizarán serán: supuestos prácticos, cuestionarios, pruebas de preguntas cortas, pruebas tipo test, trabajos de recogida de información en contextos reales, pruebas orales, trabajos de recopilación bibliográfica, diagnóstico, diseño y evaluación de proyectos de intervención educativa, social, dinámicas grupales, etc.

En la elaboración de los trabajos escritos por pequeños grupos de alumnos/as se tendrán en cuenta la presentación, estructura, asistencia para la elaboración en las sesiones de clase, la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, el ajuste al tiempo establecido, así como la cohesión grupal. La puntuación máxima en este tipo de trabajos será de 10

valorando cada una de las cuestiones mencionadas anteriormente. Estos trabajos serán valorados como una actividad de enseñanza-aprendizaje más, y por tanto, suponen el 40% de la nota sumando también el resto de actividades realizadas en el trimestre.

1. Presentación del trabajo escrito. 2 puntos
2. Estructura del trabajo. 2,5 puntos
3. Elaboración del trabajo ( en clase). 1 punto
4. Exposición oral del trabajo. 2 puntos
5. Tiempo. 0,5 puntos.
6. Cohesión Grupal. 1 punto
7. TICs. 1 punto

#### **B) Criterios de calificación:**

##### ***Criterios de calificación y pautas de evaluación:***

Debemos reflejar el porcentaje de la calificación que corresponde a los contenidos: Conceptuales, Procedimentales, Actitudinales; según las pautas orientativas de evaluación indicadas en el PCFP y según lo acordado en el Departamento. En todo caso cada tipo de contenido debe ser ponderado.

Aquel alumnado que por falta justificada y, debidamente acreditada, no hayan podido realizar *una actividad, de calificación, de grupo* tendrán la opción de obtener la calificación que corresponde a la misma realizando una prueba individual. En algunos casos la complejidad de la prueba individual no puede ser igual a la realizada en grupo, con lo cual la nota correspondiente será menor a la que se ponga en el trabajo realizado en grupo (máximo 8), en función de los criterios de evaluación que se vean recogidos. En el caso de que la actividad que no pueda realizar sea una *actividad individual*, el alumnado tendrá opción a otra prueba de dificultad similar.

Aquellos alumnos o alumnas que por falta injustificada no hayan podido realizar una actividad de calificación, de grupo o individual, no se le

calificará en esa evaluación esa prueba o actividad.

Hay actividades de clase, que por sus características, requieren la asistencia del alumnado a las mismas, si esto no ocurre por alguna causa el alumnado tendrá que realizar una prueba individual relacionada con la actividad a la que no ha asistido.

Para hallar *la nota final* del curso se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Tener la tercera evaluación aprobada, considerando las notas obtenidas en las tres evaluaciones.
- El proceso seguido por el alumnado desde el principio al final del curso.

Procedimientos de trabajo en grupo: cuando el alumnado no asiste de forma continuada a clase (50%), no se podrá evaluar la nota que corresponde a este aspecto.

Es además imprescindible la entrega, por parte del alumnado, de la autoevaluación de los procedimientos de trabajo en grupo para que el docente califique los mismos (a no ser que no se entregue por falta justificada y acreditada). En el caso de faltas justificadas en el módulo el profesor o profesora valorará el proceso de aprendizaje del alumno/a en su módulo.

Cuando el alumnado sea trabajador, acreditado mediante su contrato y turno de trabajo, el docente valorará la implicación en el módulo para realizar la evaluación. El docente estudiará cada caso en particular.

Dado que la evaluación continua se desarrolla a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, se hace necesaria la asistencia del alumnado a las actividades programadas para este módulo profesional. La no asistencia continuada hace necesario tener previstos sistemas extraordinarios de evaluación, que no podrán limitarse a una prueba o examen, sino que deberá planificarse la realización de un conjunto de actividades, que permitan valorar el nivel de adquisición de las distintas capacidades recogidas

en el currículum. Los alumnos que por no asistir de manera continuada hayan perdido el derecho a la evaluación continua, se evaluarán de todo el contenido trabajado en varias pruebas (según se recoge en la normativa tendrá derecho a una nota de 1 a 10).

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ACTIVIDADES	
Conceptos	6%
Procedimientos	24%
Actitudes	10%

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EXAMEN	
Conceptos	14%
Procedimientos	46%

Para cada evaluación trimestral se establece los siguientes instrumentos de evaluación con la siguiente ponderación:

- Actividades enseñanza-aprendizaje: 40%
- Examen: 60% En los exámenes se obviarán los contenidos actitudinales.

Para obtener una calificación positiva en los controles y trabajos se necesitará obtener como mínimo un 5 en la puntuación de 0 a 10. Es fundamental la asistencia a clase para la realización de ejercicios y trabajos

prácticos, que no serán recuperables.

### **C) Actividades de recuperación:**

a) Durante el curso: Al alumnado que no vaya superando las evaluaciones trimestrales, se les ofrecerá actividades de apoyo, consistentes en una batería de cuestiones/supuestos prácticos (similares a los realizados en clase) para entregar en fechas determinadas por el docente. El docente detectará en los mismos las lagunas/errores existentes en los esquemas mentales del alumnado y, en función de los mismos, se le devolverá el ejercicio con las indicaciones/preguntas/reflexiones oportunas que ayuden al alumnado a autocorregir sus respuestas. Dicho proceso acontecerá tantas veces como sea necesario hasta que el docente de por superada las actividades de apoyo.

b) Alumnado pendiente (promocionan de curso): se ejecutará lo planificado en el informe individualizado.

c) Alumnado que pierde el derecho a la evaluación continua: remitiéndonos a la normativa al respecto, el alumnado tendrá derecho a una prueba extraordinaria que se basará en:

- Elaboración de una trabajo sobre la intervención con familias en contextos formales o sobre menores que se encuentren en centros de protección de menores y/o en situación de acogimiento familiar, en base a un supuesto donde se establezca una contextualización determinada (30% de la nota total)
- Prueba objetiva (70% de la nota total).

## D) ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La diversidad del alumnado en el contexto de un Ciclo formativo viene determinada por la experiencia personal (trayectoria formativa y laboral) del alumno/a, por su procedencia sociocultural, así como por determinadas necesidades especiales vinculadas a una situación de discapacidad.

Para atender las necesidades provenientes de las diferencias mencionadas, se tendrán en cuenta las siguientes orientaciones:

- Al alumnado que proviene de enseñanza secundaria o que ha accedido a través de la correspondiente prueba de acceso a los ciclos formativos de grado medio, se le ofrecerá la posibilidad de trabajar con fichas de actividad individual, sesiones de tutoría, grupos de trabajo... etc., con el fin de desarrollar las capacidades previas necesarias para adquirir la competencia profesional del título.
- Para el alumnado procedente del mundo laboral o con abundante experiencia profesional, convendrá desarrollar determinadas actividades globalizadoras de los aprendizajes obtenidos en su práctica laboral que les permita sistematizar sus capacidades y relacionarlas con el proceso formativo del ciclo.

## E) PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA Y CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

La evaluación continua requiere la asistencia regular de los alumnos y las alumnas a las clases y las actividades programadas del módulo. Aquellos alumnos o alumnas que falten un determinado porcentaje de horas, no podrán evaluarse por esta vía y deberán evaluarse mediante convocatoria extraordinaria. El porcentaje de horas que se establece para el módulo de *Intervención con familias y atención a menores en situación de riesgo social* quedaría como se detalla a continuación:

- Un 15% de horas sin justificar; lo que supone un total de 16 horas, de las 105 horas de que consta el módulo
- Un 25% de horas justificadas; lo que supone un total de 26 horas, de las 105 de que consta el módulo

Dado que la evaluación continua se desarrolla a lo largo de todo el proceso de enseñanza y aprendizaje, se hace necesaria la asistencia a las actividades programadas. La no asistencia continuada hace necesario tener previstos sistemas extraordinarios de evaluación, que no podrán limitarse a una prueba o examen, sino que deberá planificarse la realización de un conjunto de actividades que permitan valorar el nivel de adquisición de las distintas capacidades recogidas en el currículo.

A esta convocatoria también deberán acudir todos aquellos alumnos y alumnas que, aún cumpliendo con los requisitos de asistencia, no han superado el nivel mínimo exigido en la evaluación continua.

La convocatoria extraordinaria consistirá en una prueba global de los contenidos del módulo, (básicamente conceptuales y procedimentales), compuesta por varias pruebas y actividades, en el que se compruebe si ha alcanzado la totalidad de las capacidades terminales y sus correspondientes criterios de evaluación.

Los alumnos que, por no asistir de manera continuada, hayan perdido el derecho a la evaluación continua, se evaluarán de todo el contenido trabajado en varias pruebas, teniendo derecho a una nota de 1 a 10, según se recoge en la normativa vigente.

## F) ABSENTISMO

Para evaluar al alumnado que tenga elevado absentismo escolar y no pueda ser evaluado como el resto, se seguirá el siguiente procedimiento:

- Si el absentismo está justificado se evaluará las actividades hechas cuando el alumno está presente. Pero, para conseguir la superación de los objetivos, siempre se realizará una/s prueba/s escritas o trabajos, adaptándolas a las capacidades mínimas.
- Si el absentismo es injustificado deberán realizarse las actividades de enseñanza-aprendizaje necesarias que demuestren que se han conseguido los objetivos del módulo. El profesor que imparte el módulo estimará las actividades oportunas para la superación de los objetivos del mismo.

## **7) ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.**

Este módulo se sumará a las actividades extraescolares que determine el centro.

Se prevén como actividades complementarias posibles, según la viabilidad ofrecida por los servicios de atención a la infancia del entorno:

- Visitas a escuelas infantiles para realizar trabajos de investigación.
- Visitas a centros de educación no formal de atención a la infancia.

## **8) PROYECTOS DE MEJORA Y/O GRUPOS DE TRABAJO DEL DEPARTAMENTO**

**No se contemplan**